

FIRMADO POR

DIEGO ORTEGA MADRID
CONCEJAL DE AREA DE PRESIDENCIA, UBBANISMO
E INFRAESTRUCTURADO 06/02/2024





SERVICIO DE URBANIZACION Y OBRAS Departamento de Proyectos de Urbanización Ejecución de Obra - OUOU

Expediente: OUOU 2017/000001 - 733452J

Fecha: 06/02/24 Asunto: ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL DE LAS OBRAS

U.A. 7.3.1. DE ISLA PLANA.
Interesado: CONSTRUCCIONES JM CARMEN,S.L.

Emplazamiento: ISLA PLANA, CARTAGENA



En la ciudad de Cartagena, siendo las diez horas del día 7 de febrero de 2024, se encuentran reunidos de una parte DIEGO ORTEGA MADRID, Concejal del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras y de otra parte Josefa Navarro Madrid en representación de la mercantil Construcciones J.M. Carmen, S.I., como promotor de las obras de urbanización de la U.A. 7.3.1 del P.E.R.I. de Isla Plana, Cartagena.

## **EXPONEN:**

- 1) Que Josefa Navarro Madrid en representación de la mercantil Construcciones J.M. Carmen, S.I., ha ejecutado las obras de urbanización, instalaciones y dotaciones previstas por el PGMOU, y el Proyecto de Urbanización aprobado, correspondiente a la Obras de urbanización de la U.A. 7.3.1 del P.E.R.I. de Isla Plana, Cartagena.
- 2) Que inspeccionadas las obras por parte de los Servicios Técnicos Municipales, se aprecia que las mismas han sido ejecutadas conforme al proyecto aprobado y que se hayan en las debidas condiciones técnicas para proceder a su recepción provisional, por lo que por Decreto de fecha 5 de febrero de 2024, se ha dispuesto proceder a dicha recepción.

Es por ello que, conforme a lo dispuesto en los términos de la Ley 13/2015, art. 188.4 de 30 de marzo de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, acuerdan:

- 1) Que Josefa Navarro Madrid en representación de la mercantil Construcciones J.M. Carmen, S.I., cede y el Ayuntamiento de Cartagena acepta, las obras de urbanización, correspondientes a la Obras de urbanización de la U.A. 7.3.1 del P.E.R.I. de Isla Plana, Cartagena.
- 2) El Ayuntamiento toma posesión en esta fecha de las citadas obras de urbanización, instalaciones y dotaciones.

- OUOU 2017/000001 - 733452. RECEP. PROVISIONAL - Acta

Pág.- 1

SE FIRMA ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL DE LAS OBRAS (OUOU2017/000001) - SEFYCU 2958539





JOSEFA NAVARRO MADRID WALL 06/02/2024 OO NO



definitiva si en dicho plazo no surgiesen defectos o vicios en las obras, instalaciones y dotaciones que se ceden.

EL PROMOTOR

El Conceial del Área de Presidencia.

JOSEFA NAVARRO MADRID
rep. de CONSTRUCIONES J.M. CARMEN, S.L.

3) La recepción de las obras tiene carácter provisional por el plazo de un año desde la puesta en servicio de las redes de energía eléctrica y alumbrado, convirtiéndose en

El Concejal del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras

DIEGO ORTEGA MADRID

DIEGO ORTEGA MADRID CONCEJAL DE AREA DE PRESIDENCIA, URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS 06/02/2024

> OUOU 2017/000001 - 733452J RECEP. PROVISIONAL - Acta

Pág.- 2



Pág. 2 de 2